

La Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar DGETAyCM, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana y con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes de los Centros de Bachillerato Tecnológicos Agropecuarios (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológicos Forestales (CBTF), Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Centros de Estudios de Aguas Continentales (CETAC), y Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BDR).

CONVOCA

1 ENCUESTO ER NACIONAL



DE HABILIDADES Y DESTREZAS
AGROPECUARIO, FORESTAL, ACUICULTURA, MARÍTIMO PESQUERO Y MUESTRA PRODUCTIVA
NAYARIT 2026
28,29 Y 30 DE ENERO

BASES:

La presente convocatoria es única y de carácter nacional; no contempla etapas estatales ni fases previas.

- Objetivo:** Promover el desarrollo de habilidades, destrezas y muestras productivas en las y los estudiantes, así como difundir proyectos que fortalezcan la identidad institucional, emprendimiento y vinculación con el sector productivo.
- El Encuentro se llevará a cabo en diversas sedes en el Estado de Nayarit, los días **28, 29 y 30 de enero de 2026**.
- Participantes:** Las modalidades de participación podrán ser tanto individuales como en equipo, de acuerdo a lo dispuesto en la convocatoria correspondiente.
- Las disciplinas a participar son las siguientes:

HABILIDADES Y DESTREZAS:

A) Agrícola:

- Clasificación y análisis de suelo.
- Injerto de frutales.
- Operación de tractor con implementos agrícolas.
- Operación de drones en la agricultura.

B) Pecuario

- Castración de porcinos.
- Derribe, marcaje y vacunación de becerros.
- Sexado de conejos.

C) Informática:

- Elaboración de documentos electrónicos mediante software de aplicación.

D) Preparación de alimentos y bebidas:

- Menú de tres tiempos.
- 1) Coctelería (sin alcohol).
- 2) Cocina caliente y fría.
- 3) Panadería y repostería.

E) Pesca y acuicultura:

- Identificación y manejo de herramienta mecánica.
- Mantenimiento preventivo de Aires Acondicionados.
- Conduce (buceo scuba básico).
- Reparación de redes con nudos.
- Modelos o prototipos de sistemas acuícolas (Alimento vivo, peces, crustáceos y moluscos)

F) Forestal:

- Ubica los sitios de muestreo en el área de estudio.
- Cubica trocería y productos secundarios.
- Inventaría y clasifica los productos de aserrío.
- Aplica actividades de derribo, desrame y troceo.
- Habilidades y destrezas para operar equipos y herramienta de corte.
- Aplica actividades de arrime y carga.
- Mide y registra variables dasométricas y ecológicas.
- Realiza actividades de prevención y combate de incendios forestales.
- Recolección de germoplasma.

G) Administrativa:

- Promoción y publicidad de productos agropecuarios y del mar.

H) Actividades de exhibición:

- Charrería, escaramuzas y floreo de sogas
- Exhibición mecatrónica.

I) Muestra Productiva (Brigadas, Planteles):

- Exhibición de productos típicos de su región.
- Exhibición de agroindustrias.
- Industrialización de lácteos, hortofrutícolas y cárnicos.
- Exhibición de proyectos productivos.
- Muestra Gastronómica.

- Las y los estudiantes podrán participar solamente en una disciplina de las convocadas.
- Registro:** Cada plantel podrá registrar equipos o participantes en las categorías establecidas. La participación, tanto individual como en equipo, deberá contar con el acompañamiento de un instructor, asesor o docente responsable, y será obligatorio su registro en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Fj2KXrsSWP>
- Requisitos:** Presentar documentación establecida en el formulario del numeral anterior y cumplir con las especificaciones técnicas de cada categoría. (Ver anexos).
- Inscripciones:** El periodo de inscripción será del **21 de octubre al 21 de noviembre de 2025**. (Los lugares de participación en las categorías están sujetos a un cupo limitado).

Los aspectos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Dudas para la presente: hectorperez95@dgetaycm.sems.gob.mx,
leobardo.millan@dgetaycm.sems.gob.mx, gustavo.moralesf@dgetaycm.sems.gob.mx

Nota: Los gastos de asistencia al encuentro deberán ser cubiertos por las unidades educativas a las que se encuentren adscritos las y los participantes.



Mario Hernández González
Director General.
Ciudad de México, a 21 Octubre 2025